

**ESTUDIO DE INGENIERÍA
“MEJORAMIENTO RUTA S-20, TEMUCO – CHOLCHOL.
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA”**

**SISTEMATIZACIÓN, COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
Y CIERRE DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA DEL PROYECTO**

COMUNA DE CHOL-CHOL

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	1-1
1.1. Introducción General.....	iError! Marcador no definido.
1.2. Objetivos del Estudio.....	1-1
1.2.1. Objetivo General	1-1
1.2.2. Objetivos Específicos	1-1
1.3. Descripción del Proyecto.....	1-2
1.4. Estructuración del Estudio	1-2
1.5. Estructura del Informe	iError! Marcador no definido.
2. UBICACIÓN DEL PROYECTO.....	2-3
3. IMPLEMENTACIÓN DE CONSULTA INDÍGENA.....	3-6
3.1. Inicio del Proceso	3-6
3.2. Planificación del Proceso (Fase 1).....	3-9
3.3. Entrega de información y difusión del Proyecto (Fase 2).....	3-11
3.4. Deliberación Interna (Fase 3).....	3-12
3.5. Diálogo (Fase 4)	3-14
4. ANEXO FOTOGRÁFICO	4-16

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura n° 2-1: Ubicación del Proyecto	2-3
Figura n° 2-2: Localización del Proyecto sobre carta caminera.....	iError! Marcador no definido.
Figura n° 2-3: Ubicación Km 0 Proyecto y Km 0 Ruta S-20.....	2-4
Figura n° 2-4: Intersección Ruta S-20 con Camino a La Serena, kilómetro 0 de la ruta	2-4
Figura n° 2-5: Ubicación Puente Renaco.....	2-5
Figura n° 2-6: Puente Renaco	2-5
Figura n° 3-1: Plano de Ubicación Títulos de Merced Comunidades Mapuche en el AID	3-6

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Objetivos del Estudio

De acuerdo a lo definido en las Bases de Licitación, el objetivo del estudio es el siguiente:

1.1.1. Objetivo General

El objetivo del presente trabajo de consultoría es desarrollar un Estudio de Ingeniería de detalle, que concluya en un proyecto vial que, a través de sus planos, documentos y memorias de respaldo, permita construir las obras consideradas en estas Bases de Concurso.

El nivel de detalle del proyecto será del tipo definitivo y debe permitir a la Dirección de Vialidad contratar la construcción de las obras mediante licitación pública.

La Ingeniería Básica se realizará con amplio detalle, intensificándose en aquellos aspectos en que la experiencia indica que existen deficiencias recurrentes durante la fase de construcción y en donde se prevea que el Contratista de la obra pueda presentar proyectos alternativos.

La definición del trazado del camino será definitiva y con la participación de la Dirección Regional de Vialidad, para tomar en cuenta todos los aspectos involucrados. Ello incluye la solución a las conexiones con otras vías, el acceso a la propiedad colindante y la definición de los planos y antecedentes de expropiaciones.

Por otra parte, para asegurar la viabilidad territorial y ambiental del proyecto, este debe estudiarse con una visión integral, que tome en cuenta estos importantes aspectos desde un comienzo, en conformidad a las directrices que se señalan en estas Bases de Concurso.

1.1.2. Objetivos Específicos

Entre los objetivos específicos se cuenta solucionar los aspectos deficitarios que presente el camino, a saber:

- ✓ Inexistencia de bermas
 - ✓ Perfil angosto
 - ✓ Amplios sectores de subida con pendiente de consideración
 - ✓ Abundantes sectores con curvas y contracurvas
 - ✓ Sectores semi-urbanos sin facilidades para desplazamientos peatonales
 - ✓ Abundantes cruces sin pistas para maniobras de virajes
 - ✓ Puente Renaco, estructura angosta con pasillos de ancho inadecuado
 - ✓ Otros aspectos
-

Se incorporan aspectos económicos, técnicos, territoriales, ambientales se concluirá en la selección de la alternativa de mejoramiento de la ruta, incluyendo el puente Renaco, ubicado en la localidad de Cholchol, que serán llevados a nivel de ingeniería de detalle para su posterior licitación y construcción.

1.2. Descripción del Proyecto

El camino requiere ensanche y rectificación de curvas. Uno de los principales desafíos del trabajo de consultoría es realizar el mejoramiento conciliando con el impacto territorial que pueda generar, teniendo en consideración los numerosos accesos existentes.

Se evaluará a partir de una velocidad de proyecto, anchos de calzada y bermas junto con las propuestas de mejoras específicas diferenciando por tipos en base a las posibilidades de espacios disponibles y geometría de las soluciones.

Se incluirá los proyectos de mejoramiento geométrico del camino, de seguridad vial, facilidades peatonales, saneamiento y drenaje, estructuras, expropiaciones y medio ambiente y territorio, entre otros.

1.3. Estructuración del Estudio

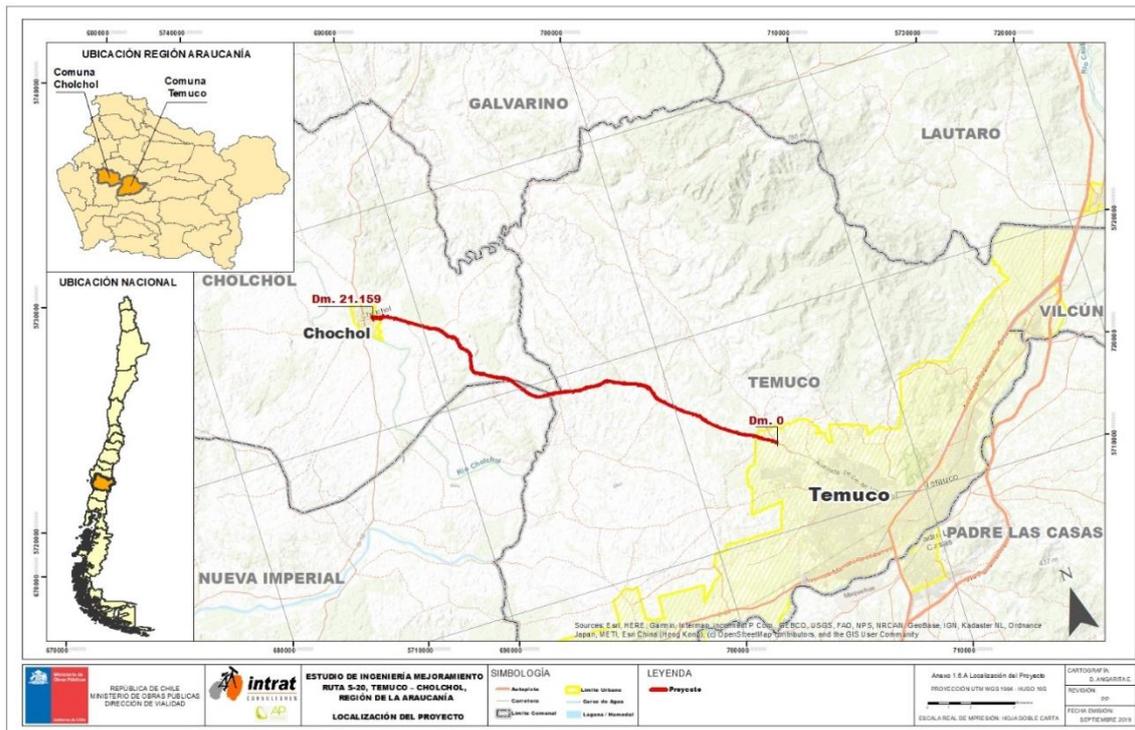
El estudio está estructurado en cuatro fases, a saber:

- ✓ Fase 1: Diagnóstico y Proposición de Alternativas
 - ✓ Fase 2: Elaboración de Anteproyectos
 - ✓ Fase 3: Estudio Definitivo con Estacado Total
 - ✓ Fase 4: Estudio de Expropiaciones
 - ✓ Fase 5: Informe Final y Antecedentes de Licitación
-

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se emplaza en la provincia de Cautín en la Región de La Araucanía, entre las comunas de Temuco y Cholchol. Cholchol es una localidad que se encuentra al noroeste de la ciudad de Temuco. La Ruta S-20 une ambas localidades, además de recoger a otros caminos menores. A continuación, se muestra su ubicación:

Figura n° 2-1: Ubicación del Proyecto

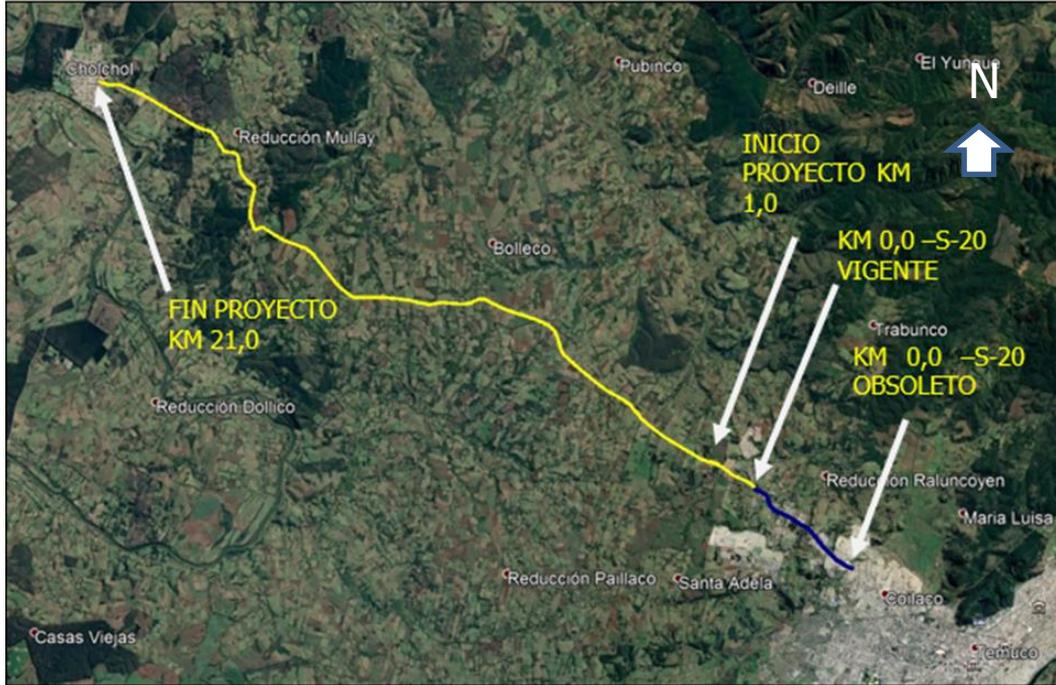


Fuente: Elaborada por ArcGIS.

En el ámbito local, esta ruta es de vital importancia para los pobladores del pueblo de Cholchol y sus alrededores. Ya que es la principal conexión de la zona con la ciudad de Temuco. Además, a lo largo de la ruta se pueden encontrar algunos sectores poblados así como asentamientos rurales cuyos habitantes son usuarios frecuentes de la Ruta. La localidad de Boyeco cuenta con instalaciones tales como un colegio, una posta y una guardería y existen diversos servicios a lo largo de la ruta.

El inicio del proyecto corresponde al nuevo límite urbano de Temuco que coincide aproximadamente al kilómetro 1 de la ruta.

Figura n° 2-2: Ubicación Km 0 Proyecto y Km 0 Ruta S-20



Fuente. Elaboración propia sobre imagen de Google Earth.

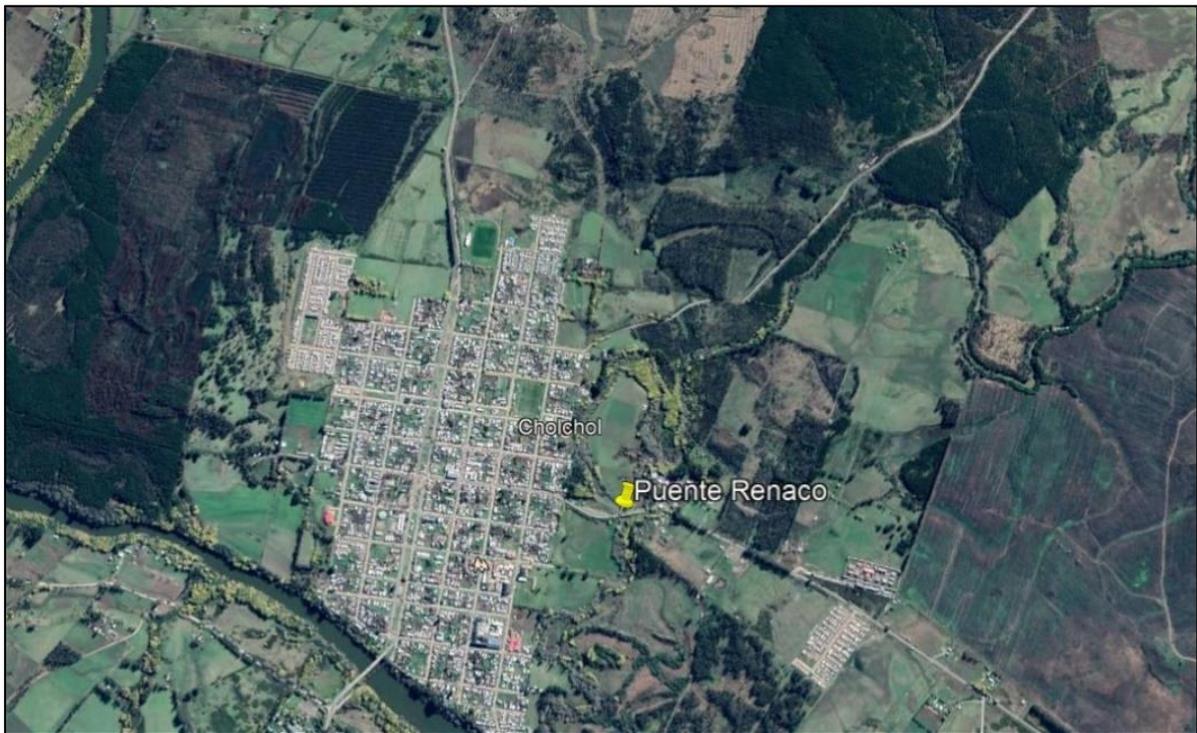
Figura n° 2-3: Intersección Ruta S-20 con Camino a La Serena, kilómetro 0 de la ruta



Fuente: Elaboración propia.

El punto final del proyecto se encuentra en el empalme del nuevo diseño del Puente de Renaco con la zona urbana de Cholchol (Se incluye el puente en el proyecto).

Figura n° 2-4: Ubicación Puente Renaco



Fuente: Elaboración propia sobre imagen de Google Earth.

Figura n° 2-5: Puente Renaco



Fuente: Elaboración propia.

3. IMPLEMENTACIÓN DE CONSULTA INDÍGENA – COMUNA DE CHOLCHOL

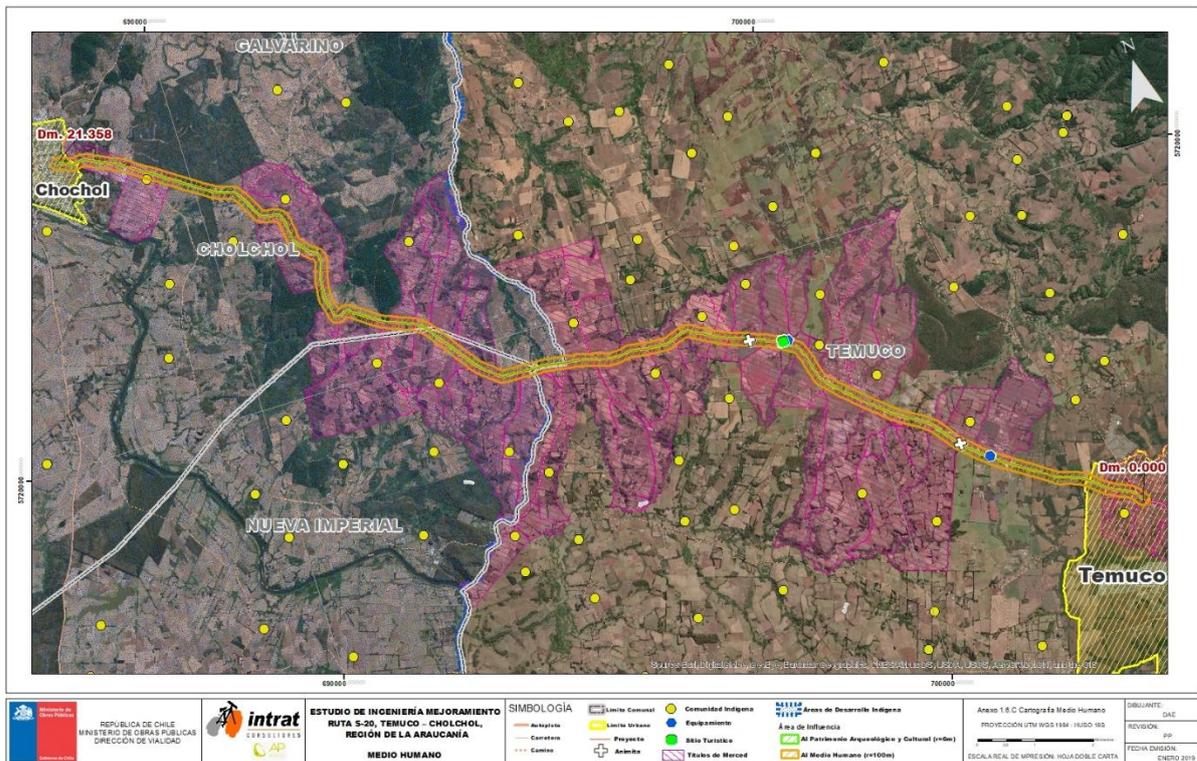
El proceso de Consulta Indígena se rigió por las exigencias establecidas en el Decreto Supremo N° 66 del año 2013, del Ministerio de Desarrollo Social, Reglamento que regula el procedimiento de Consulta Indígena a nivel Nacional.

Se presenta la información relacionada a cada una de las etapas del proceso:

3.1. Inicio del Proceso

El proceso de la Consulta Indígena en el marco del Proyecto “Mejoramiento Ruta S – 20, Temuco – Cholchol”, en la Región de La Araucanía, tuvo su inicio a partir de un trabajo de identificación en terreno de la ubicación geográfica de las comunidades indígenas involucradas en el área del Proyecto, tanto de sus domicilios como de sus directivas. Profesionales de la Dirección de Vialidad del Nivel Central y de la Dirección Regional de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, junto al equipo consultor, realizaron una labor de contactar a los representantes de dichas organizaciones a partir de gestiones llevadas a cabo con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI, la cual hizo entrega de información territorial y geo referenciada de la existencia de la organizaciones indígenas mapuche que se ubican de manera aledaña a la Ruta S-20 y de los Títulos de Merced existentes en el sector.

Figura n° 3-1: Plano de Ubicación Títulos de Merced y Comunidades Indígenas en torno al camino.



Fuente: Elaboración propia en ArcGIS en base a CONADI

En forma complementaria al Diagnóstico de Organizaciones Indígenas existentes en el área, se realizaron reuniones de gestión y coordinación junto a las municipalidades de Temuco y Chol-Chol y sus respectivas áreas técnicas, en particular la Unidad de Desarrollo Local (UDEL) y los respectivos programas de desarrollo social que sostienen una labor de trabajo continuo con las organizaciones mapuche involucradas en el proceso de consulta indígena en diferentes ámbitos; productivo, organizacional y cultural. Inversiones tales como el Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI, dependiente del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario INDAP, pero ejecutado por la Unidad de Desarrollo Local de la Municipalidad de Cholchol. Dichas gestiones fueron realizadas a inicios del mes de marzo de 2019, con el objetivo de recabar la mayor cantidad de información disponible respecto a las características socioculturales, económicas y territoriales de las comunidades mapuche que han participado en este proceso de consulta.

Para dar cumplimiento al Reglamento de Consulta Indígena presente en el Decreto Supremo N° 66 de 2013, y lo dispuesto en el Convenio 169 OIT Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, ratificado por el Estado de Chile en 2009, se llevaron a cabo gestiones con “Diario Austral” de Temuco, periódico que circula de manera semanal por la región, con la finalidad de realizar dos publicaciones (Anexo 1) que pudieran difundir de manera masiva el inicio del proceso de Consulta Indígena en el marco de la realización del Proyecto de Mejoramiento Vial planificado por el Ministerio de Obras Públicas, para el tramo mencionado. Cada una de estas publicaciones fueron realizadas con cinco días de diferencia, siendo la última publicación realizada 15 días antes del proceso.

Junto a los anterior, y cumpliendo con el Reglamento de Consulta Indígena, se realizaron publicaciones de avisos en “Radio La Frontera de Temuco”, radiodifusora perteneciente a la región de La Araucanía y con vigencia con más de 30 años emitiendo noticias, reportajes y programas del acontecer regional y nacional. El objetivo fue llevar a cabo una difusión por radio emisora (Anexo 2) del inicio del proceso de Consulta en el marco del Proyecto “Mejoramiento Ruta S – 20, Temuco – Cholchol”, en donde se realiza un llamado a las organizaciones indígenas, existentes en el área e interesadas, a participar del proceso.

En forma complementaria, desde el Ministerio de Obras Públicas se emitieron comunicados oficiales de la institución (Oficios) que contienen las invitaciones formales para participar en el proceso. Se realizó la entrega de estos documentos a cada uno de los representantes de las directivas de las organizaciones indígenas aledañas a la ruta y de las cuales ocnabamos con información, con la finalidad de que fueran oficialmente convocados a la participación en el proceso de consulta. La fecha planificada para la primera reunión fue para el día 27 de marzo de 2019, y las comunidades mapuches - pertenecientes a la comuna de Cholchol a las cuales se les hizo llegar el oficio de invitación de forma directa fueron las siguientes:

Comuna de Chol-Chol

- Comunidad Indígena Ramón Antilaf, sector rural de Tranahuillín.
 - Comunidad Indígena Calvunao Caniupan, sector rural de Pemurrehue.
 - Comunidad Indígena Cacique Antonio Tropa – Juan Santiago, sector rural de Huillincura.
 - Comunidad Indígena Pedro Curihuinca, sector rural de Mulleumen.
 - Comunidad Indígena Nutromahuida, sector rural de Nutromahuida.
 - Comunidad Indígena José Soto Neilaf, sector rural de Tranahuillín Alto.
 - Comunidad Indígena Mateo Yaupi, sector rural de Tranahuillín.
-

DESARROLLO DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA

3.2. Planificación del Proceso (Fase 1)

Para la Fase 1 del proceso de Consulta Indígena, y habiendo cumplido con los requisitos de difusión del inicio estipulados en el D.S. N° 66 2013, se llevó a cabo la primera reunión de “Planificación”, en donde el Titular dispuso del material necesario para estos efectos, junto con el equipamiento necesario para ello. A saber, un espacio adecuado para la realización de la reunión, material de exposición visual de las características generales del proyecto y de un proceso de consulta indígena; proyector data show, alargadores, enchufes, pantalla para proyectar y medios de registro de la ejecución de las actividades.

El objetivo de la reunión de la Fase 1 “Planificación del Proceso” dice relación con reunirse con los actores convocados y determinar y/o establecer la modalidad que será empleada durante el proceso en su totalidad. Es decir, validar una metodología, un procedimiento, en conjunto con los representantes indígenas, en función de determinar las formas que tendrá la participación a lo largo del proceso.

Para la realización de esta primera reunión se consiguieron las dependencias del Centro Cultural de Cholchol, espacio dependiente de la Municipalidad, el cual fue gestionado con la Unidad de Desarrollo Local del municipio. Fue facilitado sin mayores inconvenientes para llevar a cabo la reunión correspondiente a la Fase 1, la cual se llevó a cabo el día sábado 27 de Abril de 2019. Sin embargo, para la Fase 2, las comunidades de hicieron alusión y manifestaron preferencia por las modalidades y espacios de reunión que practican entre ellos.

Según lo manifestado por los asistentes, se acordó adoptar el ordenamiento territorial que poseen las comunidades en sus reuniones periódicas. Del conjunto de comunidades mapuche existentes en el área del Proyecto, se reúnen cada cierto tiempo en dos sedes sociales; en la sede social de la comunidad José Soto Neilaf, en el sector rural de Tranahuillín, y en la sede social de la comunidad Pedro Curihuinca, ubicada en el sector rural de Mulleumen. Ambos territorios designaron un delegado a cargo, a los cuales se les hizo entrega de una copia del Acta de Reunión Fase 1. En este sentido, se acordó dividir la próxima reunión en dos grupos según los territorios definidos, de forma de facilitar la asistencia y optimizar los espacios disponibles para dar acogida a los asistentes. Se propuso como fecha el fin de semana del 27 de julio de 2019 para la reunión correspondiente a la Fase 2, quedado pendiente la definición del día y horarios específicos, para ser coordinado en conjunto durante los últimos días del mes de Junio.

Se consultó si se estimaba pertinente convocar a otras comunidades presentes en el área que pudiesen ser directamente afectadas por el proyecto y que no hayan sido identificadas por el titular en base a los antecedentes con

los que disponía o la necesidad de invitar a otras autoridades de las comunidades, no surgiendo recomendaciones de incorporar a nuevos actores.

Se acordó las formas de registro de las reuniones a realizar durante el proceso, estas fueron, lista de asistencia a firmar por todos los asistentes a la reunión, tanto por parte de las comunidades, como del Ministerio, registros fotográficos y grabación de audio. Por último, la generación de un acta por cada reunión, la cual sería proyectada para ser leída y corregida en conjunto para luego imprimirla y entregar copia a un representante, Esta acta sería firmada por los dirigentes presentes o un representante que designen en caso de no poder asistir y por la Inspección Fiscal del Estudio, por parte del MOP.

Por otra parte, no hubo solicitudes de transporte para los actores, pues en su mayoría cada uno contaba con un vehículo, trasladando a otros comuneros.

Finalmente, resulta importante mencionar que se dispuso un servicio de coctelería que acompañara el cierre de la reunión, como para propiciar un ambiente de confianza, respeto y transparencia desde el Ministerio de Obras Públicas y el Equipo Consultor hacia los participantes; instancia que también abre la posibilidad para reforzar las redes que están siendo construidas en el marco del proceso de Consulta Indígena y el Proyecto en cuestión. Para atender preguntas y resolver inquietudes; no a partir de una relación expositor-oyentes, sino una relación relativamente más horizontal entre los presentes. El servicio se basó en gastronomía propia del sector, combinada con gastronomía mapuche. Los resultados fueron positivos.

A continuación se muestra el Acta de la reunión de Planificación con las organizaciones de la comuna de Cholchol.

3.3. Entrega de información y difusión del Proyecto (Fase 2)

La convocatoria oficial para la reunión de la Fase 2 se llevó a cabo a través de la entrega digital o presencial de un Oficio del Secretario Regional Ministerial (SEREMI) de Obras Públicas hacia los representantes de las comunidades mapuche que participaron en la Fase 1, las cuales fueron ratificadas como las comunidades involucradas, durante la reunión de Planificación. Las invitaciones fueron entregadas por el equipo consultor, bajo una modalidad presencial o bien a partir de contactos telefónicos para acordar la entrega del documento. Ello se debe a la lejanía de algunas comunidades del radio de cobertura telefónica para estos sectores, o también la ausencia de estos de parte de ciertos actores.

La reunión correspondiente a la Fase 2 fue llevada a cabo el 27 de julio de 2019 a las 15:00 hrs con las comunidades indígenas de Cholchol definidas. El objetivo de la Fase 2 fue realizar una entrega oficial de características específicas del Proyecto a las directivas de las comunidades asistentes, junto con realizar una exposición-difusión de las características técnicas, geográficas y territoriales del Proyecto, y en las cuales a las comunidades se les solicitó realizar observaciones, consultas, para así resolver dudas durante el transcurso de la reunión. Junto a ello, se les hizo entrega de una impresión de láminas PPT con la información expuesta en reunión, con la finalidad de que dicho material pueda ser difundido, debatido, comentado y observado por las comunidades en forma interna de cada comunidad o entre ellas.

Para el desarrollo de la Fase 2, se definió, en la etapa anterior, realizar dos reuniones, con las mismas comunidades participantes, pero divididas en dos grupos, según cercanía, sin embargo no fue posible coordinar la realización de las reuniones en esa forma, ya que, al tener que realizar las reuniones en días distintos, había participantes que no contaban con disponibilidad para asistir. Con el fin de contar con la mayor presencia de interesados los espacios de reunión debieron ser modificados, realizándose solamente una reunión para todos, al igual que en la fase inicial. En este sentido, las comunidades manifestaron preferencia por reunirse en la sede social de la comunidad “José Soto Neila”, en el sector rural de Tranahuillín, en el Kilómetro 18 del camino a Cholchol. La reunión tuvo buenos resultados en términos de participación y objetivos de Etapa, con una alta convocatoria. (Anexo 2).

Para propiciar un ambiente grato de reunión y diálogo entre las comunidades y el Ministerio de Obras Públicas, nuevamente se dispuso de un servicio de coctelería con pertinencia en la gastronomía típica del sector y de la cultura mapuche. Los resultados fueron positivos. Finalmente, se les propuso a las comunidades reunirse para el día 17 de agosto de 2019, para la etapa siguiente de Deliberación Interna. La fecha fue acordada y se definió que se realizaría en el Centro de Eventos de Tranahuillín, lugar ofrecido por su propietaria, quien asistió a la reunión.

A continuación se incluye el Acta de la reunión de Entrega de Información y Difusión con las organizaciones de la comuna de Cholchol.

3.4. Deliberación Interna (Fase 3)

Se repitió la metodología de convocatoria oficial de parte de la Dirección de Vialidad para llevar a cabo la reunión, entregando invitaciones formales a través de Oficios a los distintos representantes de las comunidades que han hecho efectiva su participación en el proceso. Las modalidades de invitación fueron presenciales y digitales.

El objetivo la Etapa 3 fue apoyar a las comunidades participantes de la Consulta en la revisión, interpretación y análisis acerca del diseño de Proyecto con el que se cuenta hasta esta etapa, que se les fue presentado en la Fase anterior, a partir de un compendio de láminas PPT que representan el trazado y el diseño de las obras consideradas. Respecto a dicho material, las comunidades tuvieron la posibilidad de hacer solicitudes de modificación de diseño de obras, ubicaciones, solicitudes de incorporar obras, entre otras observaciones.

Al ser esta instancia, como dice su nombre, de Deliberación Interna, no participaron representantes de la Dirección de Vialidad, sin embargo se contó con el apoyo de profesionales del equipo consultor, quienes proporcionaron el equipamiento audiovisual necesario para revisar los antecedentes del Proyecto, la presentación realizada durante la etapa anterior, así como sets de planos que pudieron ser revisados en detalle por los asistentes.

A través de este trabajo se pudieron levantar diversas solicitudes que fueron abordadas total o parcialmente en el diseño y cuyas soluciones fueron presentadas por el Titular en la etapa siguiente del proceso.

La reunión correspondiente a la Fase 3 “Deliberación Interna”, fue realizada el día 17 de agosto de 2019 a las 15:00 hrs, en las dependencias del Centro de Eventos de Tranahuillín, ofrecido por una integrante de la comunidad mapuche “Ramón Antilaf” de Cholchol, ubicado en el Kilómetro 17 de la Ruta S-20 (Anexo 3).

Para la Fase 3 no hubo prestación de servicios de coctelería y cafetería, debido a que los objetivos de la Etapa ameritan realizar un trabajo expedito entre los delegados de las comunidades, respecto a la definición de las solicitudes, observaciones y requerimientos de parte de las comunidades hacia el diseño del Proyecto. Finalmente, se les propuso a las comunidades reunirse para la Fase 4 el día 7 de septiembre de 2019, fecha que fue acordada. La instancia concluyó con la elaboración de un acta que fue entregada al titular para analizar la forma de abordar lo planteado en ella.

A continuación se incluye el Acta de la reunión de Deliberación Interna con las organizaciones de la comuna de Cholchol.

3.5. Diálogo (Fase 4)

Para la Fase 4 “Diálogo”, el objetivo de la reunión fue realizar una síntesis entre las solicitudes y observaciones realizadas por las comunidades al diseño del Proyecto, y las respuestas que el Titular entregó en esta Etapa, respecto de tales pronunciamientos, con la finalidad de definir si es que existe acuerdos o no en cada uno de las solicitudes y observaciones realizadas; si se acogen o no se acogen y qué soluciones o respuestas entrega el MOP.

La convocatoria se realizó bajo la modalidad de entrega de Oficios de parte del SEREMI de Obras Públicas hacia los delegados de las comunidades que participaron en el proceso de Consulta Indígena, en forma presencial o digital, por parte del equipo consultor.

La reunión de Fase 4 se realizó en las dependencias del Centro de Eventos de Tranahuillín a las 15:00 hrs, en la comuna de Cholchol, espacio facilitado por la comunidad indígena “Ramón Antilaf”, perteneciente al mismo sector rural. La reunión tuvo resultados positivos en términos de participación y logro de objetivos. La concurrencia fue positiva, contando con la presencia de delegados que no habían podido estar presentes en las Fases anteriores. Se hizo revisión de la presentación PPT en donde se mostró como quedaría el diseño del Proyecto, tras haber incorporado aquellas solicitudes de las comunidades que si fueron posibles de acoger por parte del Ministerio de Obras Públicas.

RESUMEN DE ACUERDOS

Durante el transcurso de la reunión de Fase 4, surgieron temáticas que ameritaron ser evaluadas en terreno, en los puntos geográficos en los que se requirió mayor evaluación por parte del Ministerio de Obras Públicas; lo relativo al diseño y ubicación de pasos de ganado, la cantidad de metros de expropiación respecto a la propiedad de Un comunero mapuche en donde tiene construidas unas cabañas para albergar turistas, como también la propiedad de otro comunero en la que se encuentra proyectada la rectificación de una curva peligrosa en el estándar actual de la Ruta S-20. Al finalizar la reunión se procedió a evaluar las situaciones en terreno por parte del equipo consultor.

Por último, se hizo la propuesta para la reunión de cierre y entrega de síntesis de lo que fue el proceso de la “Consulta Indígena Temuco – Cholchol” en su totalidad, para el día 19 de octubre de 2019, fecha que fue acordada.

Dadas solicitudes surgidas durante la reunión, respecto de las soluciones planteadas por el Titular, una vez terminada ésta, se realizó una visita en terreno a sectores específicos con propietarios, donde se identificó las singularidades que fueron solicitadas de analizar para ajustar los diseños presentados. Ese día no se alcanzó a ver la totalidad de los lugares a visitar, por lo que se complementó con visita a terreno el día 25 de Septiembre, pudiendo revisar la totalidad de los temas surgidos drante la reunión.

Visto en terreno lo acordado se resolvió lo siguiente:

- Sector de Curvas entre el dm 14600 y dm 15500: Se procede a generar propuesta ajustada de trazado tratando de alejar ejes de casas existentes de manera de no afectar tanto la propiedad.
- Sector dm 16240: Se procede a mejorar trazado para no afectar pozo de agua mostrado en dicha oportunidad por el propietario
- Sector 17260, Sector punto bajo y mallín, se procede a proyectar nuevo acceso a propiedad colindante en base a lo solicitado por propietario que se ve afectado por inundaciones periódicas del sector.
- Sector dm 18400, se verifica y valida la factibilidad de incluir pasada de ganado en sector solicitado por propietario

A continuación se incluye el Acta de la reunión de Diálogo con las organizaciones de la comuna de Cholchol.

4. ANEXO FOTOGRÁFICO

REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN (FASE 1)



REUNIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN (FASE2)



REUNIÓN DE DELIBERACIÓN INTERNA (FASE 3)



REUNIÓN DE DIÁLOGO (FASE 4)

